



MUNICIPIO DE COSALA

Poliza de Egreso EB0000012 del 31 de marzo de 2020
PAGO DE PENSION ALIMENTICIA QUE HACEL EL SR. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ,
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DE 2020.

Hoja: 1

ACHAVEZ 13/05/2020 02:04:06p.m.

Table with columns: Cta, Scta, Ssc, SSS, SSSS, SSSSS, Descripcion / Concepto, Parcial, Debe, Haber. Rows include entries for 'Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo', 'PENSIONES ALIMENTICIAS', 'BANCOS/ TESORERIA', 'BANAMEX', and 'IMPTO.S/GASOLINA 35846'.

Sumas Iguales... 708.04 708.04

Emission: 31 mar 2020
Poliza : EB0000012

Table with columns: FORMULO, TESORERO, PRESIDENTE, REG. COM. HDA, PASO A DIARIO. Includes handwritten signatures and names like E.A.CH.C., R.S.M., G.O.G., J.M.N.A.



MUNICIPIO DE COSALA

Para abono en cuenta del Beneficiario

Póliza: EB0000012

Fecha: 31 de marzo de 2020

Banco: BANAMEX 35846

No. Cheque: 1627

Importe: *****\$708.04

Beneficiario: MARIA FERNANDA ARAGON CAMPOS

Concepto:

PAGO DE PENSION ALIMENTICIA QUE HACEL EL SR. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DE 2020.

CTA	SC	SSC	SSSC	SSSSC	SSSSSC	NOMBRE	PARCIAL	DEBER	HABER
2117						Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		708.04	
2117	1					Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
2117	1	000011				PENSIONES ALIMENTICIAS			
2117	1	000011	000001			RETENCION A TRABAJADORES			
						PAGO DE PENSION ALIMENTICIA QUE HACEL EL SR. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DE 2020.	708.04		
1112						Bancos/Tesorería			708.04
1112	2					BANAMEX			
1112	2	000004				IMPTO.S/GASOLINA 35846			
						0001627-B MARIA FERNANDA ARAGON CAMPOS	708.04		
							Totales:	708.04	708.04

FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO:

MARIA FERNANDA ARAGON CAMPOS

Emission: 31 mar 2020
Poliza : EB0000012

ACHAVEZ 13/05/2020 02:03:41p.m.

FORMULO	TESORERO	PRESIDENTE	REG. COM. HDA.	PASO A DIARIO
E.A.CH.C.	R.S.M.	G.O.G.	J.M.N.A.	



TESORERIA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE ARTURO LOPEZ VAZQUEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
COSALÁ, SINALOA.
P R E S E N T E

En atención a su mandato judicial de fecha 12 (Doce) del mes de Mayo de 2015, mediante oficio número 212/2015, de su control derivado del expediente No. 37/2015, relativo al Juicio Sumario Civil de alimentos promovido por la SRA. MARIA FERNANDA ARAGON CAMPOS, en contra del C. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ, adjunto al presente me permito enviar a usted cheque No. 1627, por la cantidad de: - - - - - \$ 708.04 (SETECIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N.) correspondiente al requerimiento que se nos solicita por ese Juzgado, mismo que consignamos a su consideración para lo conducente.

Esperando haber atendido conforme a derecho su requerimiento, me suscribo a sus órdenes para lo necesario.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Cosalá, Sin. 31 DE MARZO DE 2020
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GRISELDA QUINTANA GARCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cosalá, Sinaloa.

C.c.p. C. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ. - Trabajador

Cosalá Sin.
Rosales y Leyva Solano S/n
Col. Centro Tel. (696)-965-00-01





TESORERIA MUNICIPAL

**C. LIC. JORGE ARTURO LOPEZ VAZQUEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
COSALÁ, SINALOA.
P R E S E N T E**

En atención a su mandato judicial de fecha 12 (Doce) del mes de Mayo de 2015, mediante oficio número 212/2015, de su control derivado del expediente No. 37/2015, relativo al Juicio Sumario Civil de alimentos promovido por la SRA. MARIA FERNANDA ARAGON CAMPOS, en contra del C. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ, adjunto al presente me permito enviar a usted cheque No. 1627, por la cantidad de: - - - - - \$ 708.04 (SETECIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N.) correspondiente al requerimiento que se nos solicita por ese Juzgado, mismo que consignamos a su consideración para lo conducente.

Esperando haber atendido conforme a derecho su requerimiento, me suscribo a sus órdenes para lo necesario.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Cosalá, Sin. 31 DE MARZO DE 2020
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**


C. GRISELDA QUINTANA GARCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cosalá, Sinaloa.

C.c.p. C. WILBER MANUEL PADILLA NUÑEZ. - Trabajador

Cosalá Sin.
Rosales y Leyva Solano S/n
Col. Centro Tel. (696)-965-00-01



